

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. INFORMACION GENERAL

La compañía fue constituida el 24 de marzo ante el Notario Vigésimo del Canto Quito se conforma la empresa con la finalidad de prestar servicios de transporte de carga por vía marítima tanto nacional, local como internacional.

La compañía tiene un plazo de duración de 50 años .

2. BASES DE ELABORACION

Los presentes estados financieros son consolidados de corresponden al ejercicio terminado al 31 de diciembre del año 2017 y han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Los estados financieros consolidados se han preparado bajo el criterio del costo histórico, aunque modificado por la valoración a valor justo de ciertos instrumentos financieros.

3. RESUMEN DE LAS POLITICAS CONTABLES

3.1 Préstamos y cuentas por cobrar .

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes , excepto aquellos con vencimiento superior a 12 de meses desde la fecha del estado de situación financiera consolidado , que se clasifican como activos no corrientes. se debe reconocer un menor valor de las mismas si el importe en libros es mayor que su valor recuperable estimado.

3.2 Ingresos

Con relación a los servicios, el ingreso se reconoce cuando el importe de los ingresos pueda ser medido con fiabilidad; es posible que la empresa reciba beneficios económicos derivados de la transacción; el grado de terminación de la transacción en la fecha de reporte o cierre de los estados financieros pueda ser medido fiablemente y que los costos incurridos y los que quedan incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad[19]El reconocimiento de ingresos por referencia al grado de terminación se denomina "método del porcentaje de terminación"; los ingresos se reconocen en los períodos contables en los que tiene lugar la prestación del servicio.

3.3 Ingresos y Gastos Financieros

Los ingresos y gastos financieros deben ser reconocidos utilizando la base de acumulación o devengo [21] deben reconocer según lo establecido por la Superintendencia de Banca y Seguros.



Janeth Asimbaya
CONTADORA